

CONVOCATORIA:

Curso de Entrenador

Remo Nivel 1

2016



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
REQUISITOS GENERALES	3
PRUEBA DE ACCESO PARA EL BLOQUE ESPECÍFICO	4
PLAN DE ESTUDIOS	5
BLOQUE COMÚN (60 H)	
BLOQUE ESPECÍFICO (65 H)	
PERIODO DE PRÁCTICAS (150 H)	
CALENDARIO	9
PRUEBA DE ACCESO	
BLOQUE COMÚN	
BLOQUE ESPECÍFICO	
PERIODO DE PRÁCTICA	
INSCRIPCIONES	10
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	
NÚMERO DE PLAZAS	
MATRICULA	11
FORMA DE PAGO	11

INTRODUCCIÓN

La Federación de Remo de la Comunidad Valenciana conjuntamente con la Escola de L'Esport de la Generalitat convocan el curso de entrenador deportivo del Período Transitorio de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y la Orden ECD 3310/2002 de 7 de diciembre.

La organización e impartición del **Bloque Común** corresponde a la Escola de l'Esport de la Generalitat con examen presencial. Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.

El plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I (BOE-A-2013-8031).

La Federación Española de Remo ha propuesto el plan formativo de nivel I de la modalidad de remo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

REQUISITOS GENERALES

- ✓ Edad Mínima: haber completado 16 años en el momento de la inscripción (fotocopia del DNI).
- ✓ Superar la prueba de acceso, para quien no posea la titulación académica exigida.
- ✓ Acreditar que se está en posesión del título de E.S.O. (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior:

T. D. Grado medio niveles I y II (ESO)	T. D. Grado superior nivel III (Bachillerato)
<ul style="list-style-type: none"> • Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria ESO. (LOGSE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller (LOGSE)
<ul style="list-style-type: none"> • 2º curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) 	<ul style="list-style-type: none"> • COU o PREU
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Auxiliar (FP I) 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Especialista (FP II)
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Maestría Industrial
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos comunes de Artes y Oficios (3º en plan 63 o 2º en experimental) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º curso de una modalidad de Bachiller Experimental
<ul style="list-style-type: none"> • 2º curso de primer ciclo de Bachiller General Experimental (REM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico de Grado Medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Grado Superior
<ul style="list-style-type: none"> • Superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Oficialía Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros estudios equivalentes a efectos académicos
<ul style="list-style-type: none"> • Otros estudios equivalentes a efectos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de bachiller
<ul style="list-style-type: none"> • Superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de graduado en ESO 	

PRUEBA DE ACCESO PARA EL BLOQUE ESPECÍFICO

Para acceder a las formaciones de las modalidades o especialidades deportivas los aspirantes deberán superar una prueba de carácter específico o la acreditación de méritos deportivos que figuran en el Plan Formativo para cada nivel formativo, publicado por el Consejo Superior de Deportes.

La prueba de acceso tiene como objetivo que los aspirantes acrediten poseer aptitudes y dominio de las destrezas específicas de la modalidad deportiva, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa del curso. Por ello quedarán exentos de la prueba de acceso aquellos que acrediten haber participado en competición oficial en los últimos 3 años.

La prueba consistirá en que el aspirante realice una prueba básica de manejo de una embarcación de remo.

Las acciones que debe ejecutar son las siguientes:

- Recoger la embarcación de la posición de caballetes y posarla en el agua.
- Posicionar los remos.
- Montarse en la embarcación.
- Tras separarle del embarcadero deberá de maniobrar y orientar el barco

hacia la boya.

- Remar hasta la boya situada a 35 metros, girar sobre ella y volver al punto de partida.
- Atracar la embarcación en el embarcadero.
- Salir del bote y dejar el bote en posición de espera estable.

Criterios de evaluación:

- Se han colocado los remos de forma correcta.
- Se ha mantenido el equilibrio durante el embarque y la salida, sin causar daños a la embarcación.
- Se orientado el bote hacia la boya.
- Se ha mantenido el equilibrio, sin caer al agua, durante las maniobras y el regreso al punto de partida.
- Se ha colocado el bote en posición de espera estable.

PLAN DE ESTUDIOS

Bloque común (60 h)

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel.

El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad (BOE-A-2013-8031).

Área: Actividad física adaptada y discapacidad (5 h)

Área: Primeros Auxilios (30 h)

Área: Bases del comportamiento deportivo (20 h)

Área: Organización deportiva (5 h)

En el bloque común se imparten un porcentaje de los contenidos a distancia a través de un Aula Virtual como complemento de las clases presenciales teóricas y prácticas por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- ✓ Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- ✓ Una cuenta de correo electrónico.
- ✓ Programa Adobe Reader (gratuito).

El alumno que acredite titulaciones universitarias o de formación profesional relacionadas con la actividad física y el deporte, deberán solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes. Para ello, una vez finalice el periodo de inscripción, remitiremos desde Federación la documentación necesaria.

Bloque específico (65 h)

La Federación Española de Remo (FER) ha propuesto el plan formativo nivel I de la modalidad de remo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Área: Enseñanza del remo (10 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir los elementos y organización de la programación de iniciación al remo.
- b. Determinar y elaborar secuencias de aprendizaje.

- c. Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación del remo.
- d. Concretar la sesión de iniciación en remo a partir de la programación.
- e. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- g. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.

Área: Técnica de remo (25 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir la evolución a lo largo de los tiempos de la acción de remar.
- b. Describir los elementos fundamentales utilizados en el deporte del remo.
- c. Describir la evolución de los diferentes estilos de remo.
- d. Describir las diferentes fases de la acción de remar.
- e. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

Área: Reglajes en el remo, transporte y mantenimiento del material (15 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir las características de los materiales, su efecto en la actividad, las normas, procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del.
- b. Identificar los distintos tipos de embarcaciones que hay en el remo.
- c. Aplicar las medidas básicas de las embarcaciones en el nivel de iniciación.

Área: Seguridad en el remo (5 h)

Objetivos formativos:

- a. Identificar la responsabilidad y las medidas de seguridad a adoptar en el desarrollo de la práctica del remo (Medio acuático).
- b. Describir los protocolos de actuación en caso de accidente y evacuación durante el entrenamiento y la competición.

Área: Reglamento (10 h)**Objetivos formativos:**

- a. Describir la reglamentación básica de la modalidad deportiva.
- b. Describir las características de las instalaciones que permiten la práctica
- c. deportiva.
- d. Describir las características de las competiciones.
- e. Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- f. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos
- g. humanos de una competición de iniciación.

Periodo de prácticas (150 h)

Actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable las tareas de organización y seguimiento de la actividad, así como la dirección de las partes secundarias de la sesión de entrenamiento.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en remo.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en remo.
- f. Dirigir al deportista novel en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

CALENDARIO

Prueba de acceso

- Lugar: Real Club de Regatas de Alicante.
- Fecha: 25 de junio de 2016.

Bloque común

- Lugar: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Universidad de Valencia. Calle Gascó Oliag, Valencia.
- Régimen: semipresencial con seguimiento a través de campus virtual.
- Fecha: 01/09/2016 a 15/11/2016.
- Clase presencial: 5 de noviembre de 2016.
- Examen convocatoria ordinaria: 19 de noviembre de 2016.
- Examen convocatoria extraordinaria: 16 de diciembre de 2016.

Bloque específico

Fecha	Horario	Carga Lectiva	Profesores	Contenidos	Lugar
6 agosto	9:00 14:00	5	Basilio Pueo	Técnica básica	Centro de Tecnificación de Alicante
6 agosto	15:30 20:30	5	Basilio Pueo	Técnica, errores, identificación y corrección	Real Club de Regatas de Alicante
7 agosto	9:00 14:00	5	Ramón Ferrer	Técnica de Banco Fijo	Centro de Tecnificación de Alicante
7 agosto	15:30 20:30	5	Ramón Ferrer	Reglaje de Banco Fijo	Real Club de Regatas de Alicante
13 agosto	9:00 14:00	5	Lionel Jiménez	Técnica de Banco Móvil	Centro de Tecnificación de Alicante
13 agosto	15:30 20:30	5	Lionel Jiménez	Reglaje de Banco Móvil	Real Club de Regatas de Alicante
14 agosto	9:00 14:00	5	Rubén Muñoz	Técnica de Remo de Mar	Centro de Tecnificación de Alicante
14 agosto	15:30 20:30	5	José A. Moreno	Transporte de embarcaciones y mantenimiento del material	Club Náutico Campello
20 agosto	9:00 14:00	5	Alfonso Penichet	Enseñanza	Centro de Tecnificación de Alicante
20 agosto	15:30 20:30	5	Susana Gundesen	Reglamento	Centro de Tecnificación de Alicante
21 agosto	9:00 14:00	5	Tania Pérez	Seguridad y Regatas	Centro de Tecnificación de Alicante
21 agosto	15:30 20:30	5	Alfonso Penichet	Programación y estrategias didácticas	Real Club de Regatas de Alicante

- Régimen: presencial.
- Examen presencial:
 - Convocatoria Ordinaria: 24 de septiembre 2016 de 9:00h a 13:00h
 - Convocatoria Extraordinaria: 22 de octubre de 2016 de 9:00h a 13:00h.
 - Lugar: Centro de Tecnificación de Alicante.

Periodo de prácticas

- Podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 - Que el alumno haya superado la totalidad del Bloque Específico.
 - Que el alumno haya superado el Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Fecha: del 1 al 23 de octubre de 2017.
- Si no se presente la documentación del periodo de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado No Apto.

INSCRIPCIONES

Periodo y forma de inscripción

- El periodo de inscripción finaliza el 23 de junio de 2016.
- Las solicitudes de inscripción deben enviarse, junto con la fotocopia del DNI, la fotocopia de la titulación académica y el justificante de pago, al correo electrónico: formacion@fremocv.org

Número de plazas

- Mínimo: la Federación de Remo de la CV se reserva el derecho de anular el curso si no se alcance el mínimo de alumnos.
- Máximo de 36 alumnos.

MATRICULA

El coste total del curso será de 290 €:

- Bloque específico y prácticas: 223,60 € (que el alumno deberá ingresar en la cuenta de Federación).
- Bloque común: 66,40 € (finalizado el plazo de matrícula el alumnado será informado del procedimiento de pago del bloque común).

FORMA DE PAGO

El pago a Federación habrá de efectuarse mediante ingreso bancario de 223,60€ en la cuenta de la Federación Remo de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación:

En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del interesado/a.
- Concepto: Curso Remo N1.
- Entidad: Santander.
- Número de cuenta: ES09 0049 3265 1517 1009 7260.